

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1568/06
9 noviembre 2006

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2006

Aprobada en la sesión del 10 de octubre de 2007

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Aprobación de actas.....	2
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios transmitiendo el proyecto de resolución “Modificación del artículo 23 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General”	3
[Aprobación del proyecto de resolución]	5
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la Sesión Especial sobre Libertad de Pensamiento y Expresión, celebrada los días 26 y 27 de octubre de 2006	5
Informe del Presidente de la Comisión de Estilo del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	11
Proyecto de declaración “Felicitación a Brasil por su proceso electoral”	14
[Aprobación del proyecto de declaración].....	19
Panamá expresa su agradecimiento por el apoyo brindado en su elección como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.	19
Presentaciones en la Biblioteca Colón	19
Intervención del Representante de Panamá sobre la situación entre Argentina y Uruguay	20
Felicitaciones a Nicaragua por las recientes elecciones en ese país.....	20
Segunda Reunión de la Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)	21
Anuncio de la Representante del Uruguay sobre los documentos de la Decimosexta Cumbre Iberoamericana	22
Felicitaciones a Nicaragua por las recientes elecciones en ese país (continuación).....	23

Anuncio del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.....	23
--	----

ANEXOS

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 910 (1568/06), Modificación del artículo 23 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General	25
---	----

DECLARACIÓN APROBADA:

CP/DEC. 32 (1568/06), Felicitación a Brasil por su proceso electoral	27
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAAP-2856/06 rev. 1 corr. 1, Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios transmitiendo el proyecto de resolución “Modificación del artículo 23 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General”

CP/doc.4155/06 rev. 1, Informe del Presidente de la Comisión de Estilo del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CP/doc.4158/06, Proyecto de declaración: Felicitación a Brasil por su proceso electoral

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2006

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del jueves 9 de noviembre de 2006, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa Coello, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Carlos Zapata López, Representante Interino del Perú
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Interina de Saint Kitts y Nevis
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Embajador Rodrigo Sotela Alfaro, Representante Alterno de Costa Rica
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Consejero Efraín Baus Palacios, Representante Alterno del Ecuador
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Ministro Salvador Hernández Vela, Representante Alterno de Venezuela
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía
Segundo Secretario Marco Antonio Valverde Carrasco, Representante Alterno de Bolivia
Primera Secretaria Tanya Musa, Representante Alterna de Belice
J. Robert Manzanares, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1568/06 corr. 1.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1568/06).
2. Aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente celebradas los días:
 - 4 de noviembre de 2004 (CP/ACTA 1455/04);
 - 8 de diciembre de 2004 (CP/ACTA 1457/04);
 - 16 de marzo de 2005 (CP/ACTA 1468/05);
 - 30 de marzo de 2005 (CP/ACTA 1469/05);
 - 6 de abril de 2005 (CP/ACTA 1471/05)
3. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios mediante el cual transmite al Consejo Permanente el proyecto de resolución: “Propuesta de modificación al Artículo 23 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General”.
 - Proyecto de resolución: (CP/CAAP-2856/06 rev. 1)
4. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la Sesión Especial sobre Libertad de Pensamiento y Expresión, celebrada los días 26 y 27 de octubre de 2006.
5. Informe del Presidente de la Comisión de Estilo del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.4155/06).
6. Otros asuntos.]

After the draft order of business was distributed, the Latin American Integration Association (ALADI) Group presented a draft declaration entitled “Congratulations to Brazil on its Electoral Process” for inclusion on the draft order of business. If delegations do not object, the draft declaration will be included as the last item.

I note that there are no objections; therefore, the draft order of business is approved. The Secretariat will distribute a revision of the order of business.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: Our next item on today’s order of business is the approval of the minutes of the regular meetings of the Permanent Council held on November 4 (CP/ACTA 1455/04), December 8, 2004 (CP/ACTA 1457/04), March 16, 2005 (CP/ACTA 1468/05), March 30, 2005

(CP/ACTA 1469/05), and April 6, 2005 (CP/ACTA 1471/05). If there are no objections, the minutes of these meetings are approved.

In accordance with Article 69.a of the Rules of Procedure of this Council, the Secretariat has distributed the minutes in documents CP/ACTA 1459/04, CP/ACTA 1460/05, and CP/ACTA 1462/05, which you have before you. These minutes will be considered at the next regular meeting of this Council. I give the floor to the Ambassador of Suriname.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Madam Chair.

I want to call your attention again to the fact that we are dealing with minutes of meetings, among others, of November 4, 2004. That is more than two years ago. I want to call the attention of the Secretariat to this backlog of minutes. It is no use dealing with minutes from two years ago because nobody can comment on them. Thank you.

La PRESIDENTA: Ambassador, I have noted that this is not the first time that you have brought your concerns on this matter to the attention of the Council. I assure you that I shall hold consultations with the Secretariat on the issue, and I hope that at the next meeting of the Permanent Council, I will be in a position to advise you on the outcome of these discussions.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS TRANSMITIENDO EL
PROYECTO DE RESOLUCIÓN “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 23 DE LAS
NORMAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL”

La PRESIDENTA: The next item for consideration is the report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) transmitting the draft resolution entitled “Proposed Amendment to Article 23 of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat.” I am pleased to give the floor to Ambassador Francisco Villagrán de León, Permanent Representative of Guatemala and Chair of the CAAP, to present this report.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), tengo el honor de someter a consideración del Consejo Permanente el proyecto de resolución anexo al documento CP/CAAP-2856/06 rev. 1 corr. 1. Este contiene un informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y un proyecto de resolución para consideración del Consejo Permanente.

El proyecto de resolución es el resultado de las deliberaciones que sostuvieron los miembros de la Comisión para dar cumplimiento al mandato de la Asamblea General por medio del párrafo III.A.10 de la resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06) del 6 de junio de 2006, mediante la que se autorizó al Consejo Permanente para que, a través de la Comisión de Asuntos Administrativos y

Presupuestarios, considerara las propuestas de modificación de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General que fueron solicitadas por el Secretario General y, de ser necesario, que las aprobara *ad referendum* de la Asamblea General.

Entre los elementos considerados para llegar a esta recomendación, y vale la pena mencionarlo, se encuentra el hecho de que las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros requieren servicios administrativos continuos, tales como servicios de limpieza y a menudo servicios de seguridad y de mantenimiento. El sistema de contrato por resultado (CPR) de la Secretaría General no constituye una alternativa efectiva para la contratación de esos servicios a largo plazo.

Por esa razón, la Comisión consideró que era pertinente atender la recomendación del Secretario General para asegurar el buen funcionamiento de las Oficinas en los Estados Miembros en el sentido de utilizar un mecanismo de contratación de trabajo que asegure que a los individuos que brindan esos servicios a largo plazo en las oficinas locales, se les puedan dar los beneficios locales tales como seguro social, seguro de salud y las demás prestaciones requeridas por las legislaciones laborales nacionales, sin desconocer que conforme a la sección de un documento pertinente del Consejo Permanente, el documento CP/SA.1135/97 del 23 de septiembre de 1997, el Consejo Permanente acordó que el personal de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros deberá estar constituido por un máximo de tres funcionarios pagados por la Organización.

Consecuentemente, el Secretario General recomendó que el artículo 23 de las Normas Generales sea modificado con el fin de permitir que personas que brinden servicios de limpieza, seguridad y mantenimiento en las oficinas fuera de la sede puedan ser contratadas utilizando el mecanismo de Personal de Apoyo Temporario, en el entendido de que las personas con este tipo de contrato no entrarían dentro del rubro de los tres miembros del personal administrativo financiados por el Fondo Regular para las oficinas fuera de la sede.

La modificación propuesta fue considerada por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios el 28 de septiembre de 2006 y se acordó someterla a la consideración del Consejo Permanente, tal y como se presenta en el documento sobre este tema que está a disposición de las Delegaciones. El proyecto de resolución se encuentra en la última parte de ese documento y es el que contiene una modificación al artículo 23 de las Normas Generales.

Este es el que someto a consideración del Consejo en nombre de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Villagrán. I now submit for the consideration of this Council the draft resolution that appears in document CP/CAAP-2856/06 rev. 1 corr. 1 and that was approved by consensus in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

There being no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council approve the draft resolution and transmit it to the Subcommittee on Administrative and Budgetary Matters of the Preparatory Committee of the General Assembly in order for it to be included in the draft resolution

on the 2008 program-budget of the Organization of American States. If there are no objections, it is so agreed and the draft resolution is approved. Approved.^{1/}

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
POLÍTICOS SOBRE LA SESIÓN ESPECIAL SOBRE LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y
EXPRESION, CELEBRADA LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2006

La PRESIDENTA: Our next item is the verbal report of the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on the Special Meeting on Freedom of Thought and Expression, held on October 26 and 27, 2006.

At its thirty-sixth regular session, held in the Dominican Republic, the General Assembly adopted resolution AG/RES. 2237 (XXXVI-O/06), which instructed this Council that “through its Committee on Juridical and Political Affairs, it is to hold a special two-day meeting to delve further into the existing international jurisprudence on the subject covered in Article 13 of the American Convention on Human Rights.” In compliance with this resolution, the CAJP recently convened the Special Meeting.

I am therefore pleased to give the floor to our colleague Ambassador Osmar Vladimir Chohfi, Permanent Representative of Brazil and Chair of the CAJP, to update the Council on this matter.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidente.

A Senhora Presidente já deu conhecimento ao Conselho da origem da realização da sessão especial. Eu queria relatar ao Conselho que, em 26 e 27 de outubro, a sessão especial realizada no âmbito do mandato do parágrafo 12 da resolução AG/RES. 2237 (XXXVI-O/06) possibilitou analisar minuciosamente a interpretação que os órgãos do Sistema Interamericano de Direitos Humanos tinham dado ao direito à liberdade de pensamento e expressão, consagrado no artigo 13 da Convenção Americana sobre Direitos Humanos. Queria ressaltar que foi uma oportunidade particularmente enriquecedora a realização dessa sessão, na qual foram aprofundados os diferentes elementos que constituem o direito à liberdade de pensamento e expressão, tanto por meio do estudo da jurisprudência quanto por meio de casos específicos e respectivas decisões, com intervenções tanto de expositores da área acadêmica como dos delegados, entre os quais tivemos o privilégio de contar com membros da Comissão da Corte Interamericana de Direitos Humanos, peritos no tema e que foram garantia de um diálogo frutífero e muito interessante.

Gostaria de fazer uma menção especial à presença do Presidente da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, Doutor Evelio Fernández Arévalos, durante a abertura da sessão especial e do juiz da Corte Interamericana de Direitos Humanos, Doutor Manuel Ventura-Robles, ao longo dos dois dias da sessão. Tivemos uma agenda ambiciosa, o que significou abordar, por meio do estudo da jurisprudência sobre a matéria, tanto aspectos gerais, tais como a definição, o alcance e a importância para a democracia do direito à liberdade de pensamento e expressão, quanto aspectos específicos, tais como a censura prévia, o regime de responsabilidades ulteriores, a relação entre o direito, a liberdade de pensamento e expressão e o direito à honra e à reputação, as restrições indiretas, o tema do artigo

1. Resolución CP/RES. 910 (1568/06), anexa.

13.5 da Convenção Americana, ou seja, o regime sobre propaganda em favor da guerra e apologia que constituam incitações à violência, e o relativo às manifestações públicas como forma do exercício do direito à liberdade de expressão.

Considero especialmente importante relevar o fato de que previmos espaços para que as delegações e membros de organizações não-governamentais e acadêmicas que estavam presentes na sessão tivessem oportunidade de intercambiar e expressar opiniões, muitas das quais não coincidiram com as opiniões dos expositores. Tudo isso correu em um clima de absoluto respeito aos pontos de vista total ou parcialmente diferentes. E é por isso que estou certo de que todas as delegações presentes compartilharam a visão de que é precisamente este o contexto que queremos de forma permanente nos países de nossa região, onde temos verificado importantes avanços em matéria de liberdade de expressão nos últimos anos e onde existe certamente a firme vontade de continuar progredindo.

Para esta Presidência foi especialmente satisfatório trabalhar com a Relatoria para a Liberdade de Expressão da Comissão Interamericana de Direitos Humanos na organização dessa sessão – e aqui presto meu reconhecimento ao Doutor Inácio Álvares –, bem como contar com a colaboração da Secretaria do Conselho Permanente, do Escritório de Relações Externas, do Escritório de Imprensa e da Secretaria de Cúpula das Américas, os quais tornaram possível a realização, cobertura e divulgação desse evento.

Por fim, desejo fazer um especial reconhecimento aos Estados membros que estiveram presentes e em particular àqueles que trouxeram peritos de seus países – e aqui menciono especificamente o Chile e a Venezuela –, pois certamente a presença de todas as delegações e desses peritos foi um fator determinante e suas contribuições foram elementos essenciais para o êxito desta sessão especial.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Chohfi. I am certain that all delegations wish to thank you and the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for the amount of work that went into preparing for the Special Meeting on Freedom of Thought and Expression. Congratulations are in order!

I now offer the floor to delegations that may wish to comment on the issue. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Desearía muy brevemente reiterar aquí nuestro agradecimiento al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), al Embajador Osmar Chohfi, por promover este tipo de iniciativas que, en nuestra opinión, contribuyen a analizar desde una perspectiva técnica, pero también política, un tema central para la gobernabilidad democrática y para el trabajo de esta Organización.

En ese debate tuvimos una buena oportunidad de apreciar las características particulares del derecho a la libertad de expresión y del derecho al acceso a la información pública, la dualidad como derecho individual a expresar la opinión y como derecho objetivo de la sociedad a ser informada.

Apreciamos también el contacto de la CAJP, como cuerpo, con el Relator Especial Ignacio Álvarez, porque creemos necesario compartir las preocupaciones y visiones de él en el marco del trabajo político en la Organización. Este nos parece también que es un tema clave y ojalá que se pudiera hacer cuantas veces sea posible, ello siempre con la debida autonomía y bajo el criterio de cooperación que en todas las dimensiones requiere el sistema interamericano de derechos humanos. Esa cooperación, hemos permanentemente insistido, es necesaria y nos parece también posible.

Por último, creo que es interesante para nuestras tareas futuras considerar tres puntos.

Primero, el trabajo por los poderes judiciales y legislativos. Ese es un tema que hay que abordar en nuestras sociedades internamente y donde la cooperación del sistema interamericano es importante, o sea que la Organización no debería ser ajena.

Un segundo aspecto, es la necesidad de promover un cambio en los patrones culturales mediante la incorporación efectiva del respeto al derecho a la libertad de información en todas sus dimensiones. Y lo digo porque el punto de inflexión que se produjo en la jurisprudencia se produjo precisamente a partir de un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un caso específicamente relativo a Chile.

Tercero, difundir la jurisprudencia como una forma de fortalecer el conocimiento y aplicación del artículo 13, que es rico, diverso, pero que debe interpretarse con un sentido cooperativo.

Le reitero, señora Presidenta, que ojalá podamos tener este tipo de ejercicios en las diversas comisiones –de hecho ya lo hicimos en un grupo de trabajo de la Carta Social– y creo que reflexionar con el sentido técnico y político es útil si tenemos la voluntad de hacerlo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your remarks. I now give the floor to the Alternate Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos.

Quisiera primeramente agradecer a la Presidencia y vicepresidencias de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), al Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y a la Secretaría por el apoyo y esfuerzo para realizar esta importante sesión especial en la cual hemos invertido más de tres años para llevarla a cabo.

Finalmente, como bien lo expresó el Representante Permanente Embajador Chohfi, Presidente de la CAJP, se logró reunir ponentes de altísimo nivel y conocedores del tema de la libertad de pensamiento y expresión, y conocedores no solo desde el punto de vista académico sino de sus experiencias personales en la defensa de libertad de pensamiento y expresión.

Además, quisiera también expresar que, sin duda, la sesión especial logró abordar temas vitales para el conocimiento y desarrollo de la libertad de expresión. Sin embargo, esta delegación notó con extrañeza la poca asistencia de expertos nacionales, lo cual estaba previsto en la resolución

pertinente. Desearíamos, en un futuro, que hiciéramos un mayor esfuerzo por hacernos representar por nuestros expertos nacionales en los temas que conciernen a la agenda de la Organización, y de esta manera profundizar en temas tan importantes como la libertad de pensamiento y expresión.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Venezuela for his remarks, and I now give the floor to the Permanent Representative of Paraguay.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidenta.

Quisiera también unirme a lo expresado anteriormente, reconocer el trabajo del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), Embajador Osmar Chohfi, por la forma en que se llevó a cabo este encuentro que consideramos que fue de mucha utilidad y, en lo que hace a mi país, representa las prioridades dentro de la Organización. Estamos hablando del tema de los derechos humanos y, por supuesto, de la consolidación de la democracia. Así que, Embajador Chohfi, ojalá podamos tener más encuentros como este. También, por supuesto, sabemos que trabajó muy de cerca con el señor Ignacio Álvarez, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Únicamente quisiera hacer una pequeña reflexión. Ojalá que la próxima vez que tengamos encuentros de esta naturaleza, todas las sillas de este Consejo estén ocupadas. Consideramos que los temas son de mucha trascendencia para que dejemos las sillas vacías ante temas tan importantes como son las cuestiones sobre los derechos humanos.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of Costa Rica.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidente.

Mi Delegación también quiere sumarse a todas aquellas que han expresado su agradecimiento al Embajador Chohfi del Brasil por el excelente trabajo al frente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

Igualmente, mi Delegación quiere unirse a las expresiones del distinguido Embajador de Chile en relación con este tema tan importante como es la Relatoría para la Libertad de Expresión y lo que eso significa para la gobernabilidad de los Estados Miembros del Hemisferio.

Costa Rica manifiesta su apoyo a la Relatoría, no solamente con palabras sino también con hechos. Nosotros hemos aportado modestamente al presupuesto de esta Relatoría en dos ocasiones. Igualmente, Costa Rica reconoce el valor que tiene esta Relatoría y en este momento estamos trabajando en la logística relacionada con la visita del señor Relator a nuestro país a finales de este mes.

Gracias, Presidente.

La PRESIDENTA: I thank you for your remarks, and I now give the floor to the Permanent Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera unirme a las felicitaciones al Embajador Chohfi y a los conceptos vertidos por el Representante de Chile, concretamente en el asunto de la cultura acerca de la libertad de expresión.

Yo no emplearía el concepto de jurisprudencia en el sentido que lo usan los profesionales del derecho, al menos en mi país, cuando consideran que para que haya jurisprudencia tiene que haber una sucesión de fallos constitucionales en torno a un tema de esta naturaleza, sino, más bien, en un sentido más amplio acerca de los precedentes de la historicidad de cómo se ha tratado el tema; porque eso, si no hace jurisprudencia en el sentido puro o técnico o jurídico, sí hace historicidad y alguna vez jurisprudencia, cuando se llenen determinados requisitos.

Digo esto porque, para citar el caso concreto de mi país, hay ahí precedentes sobre este tema de la libertad de expresión que no se toman en cuenta, o que no se conocen suficientemente dentro del ámbito profesional del derecho y dentro del ambiente político general de la sociedad. Para citar un caso concreto, existe un fallo de la Sala Cuarta de la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica, después avalado por un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre el famoso tema de la colegiación profesional obligatoria de todo aquél que se quiere expresar en un medio de comunicación.

La situación en Honduras parece haber sido ignorada; se ignoran estos precedentes y yo creo que eso sí es fundamental que vayamos dándole historicidad a los diferentes fallos, no solo de la Corte Interamericana, yo diría de las Salas, de lo constitucional, o de los tribunales constitucionales de todo el Hemisferio.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Honduras for his remarks, and I now give the floor to the Permanent Representative of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Madam Chair.

My delegation expresses its fullest support and congratulations to the distinguished Ambassador of Brazil, Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP).

Madam Chair and Mr. Chairman, I was deprived, perhaps, of the opportunity to be present when there was discourse on the topic, but I couldn't help but sit here and reflect on the words "freedom of thought." For some reason, I am struck by the fact that advocating freedom of thought could give the impression that someplace in our hemisphere or world, one is not free to think.

As we have established the Office of the Rapporteur for Freedom of Expression, which we hail and totally support as being necessary in the promotion of human rights, I perhaps have not been reading carefully in order to see the two words together, "thought and expression." I would like to

know, and it would be useful, perhaps, to hear how freedom of thought is addressed as a matter of concern.

It struck me that I should mention my own thinking as I began to grapple with how best to deal with the issue of freedom of thought. The idea of free thinking is almost a given to me. I don't think anyone wants to even spend time reflecting on whether one has a right to think or not; the product of the thought comes out in expression.

So, if I may be assisted, I would be very pleased to learn whether this is an emerging combination of freedom of thought and expression. Pardon me if I sound very ignorant, but I have only now realized that we are advocating "freedom of thought and expression." Expression, yes, but where are we going with this freedom of thought? It is such a wonderful exercise, and I hope that the CAJP takes us down a line that perhaps can result in freer and more expressive societies.

I thank the Chair of the CAJP for presenting the verbal report, which was very interesting. I will pay closer attention so that I won't have to reflect like this.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your remarks. I now give the floor to the Alternate Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of the United States joins all the other delegations in thanking Ambassador Chohfi, Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), and the Special Rapporteur for Freedom of Expression, Dr. Ignacio Álvarez, for their efforts in putting together an excellent program on this very important issue.

From our point of view, the discussion demonstrates, again, our hemisphere's commitment to democracy based on respect for fundamental, universal, nonnegotiable, individual liberties and human freedoms. Nothing is more central to the preservation of democracy in the Americas than freedom of expression. As several speakers noted, freedom cannot exist without freedom of expression.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you for your comments. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Como han hecho las delegaciones que me precedieron, también la Delegación de México se une a las felicitaciones expresadas al Embajador Osmar Chohfi por el evento realizado.

Los temas abordados son, sin duda, centrales también para fortalecer la democracia, el ejercicio de la libertad de nuestras sociedades y el respeto de los derechos humanos, pilares, todos ellos, básicos para la arquitectura hemisférica que queremos construir y perfeccionar.

Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas felicidades, Embajador.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Permanent Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

No tenía pensado intervenir en esta discusión, pero quiero decir que mi Delegación –y yo en lo personal– nos sentimos muy complacidos por la atención y el interés que ha suscitado el informe verbal que nos presentó el Embajador Chohfi, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, sobre la Sesión Especial sobre Libertad de Pensamiento y Expresión.

El tema es, ciertamente, de la mayor importancia y sirve no solo para orientar a los Delegados que cubren la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, sino a todas las Delegaciones.

Quiero decir, que además de felicitar al Embajador Chohfi, coincido con lo que expresó mi colega de Paraguay, el Embajador Cáceres, sobre la importancia que tiene lograr el mayor nivel de asistencia a las sesiones especiales que convoca la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Es necesario aprovechar estos espacios de reflexión y diálogo que ofrecen las sesiones especiales y es desafortunado que algunas de ellas no hayan tenido el nivel de asistencia de un número importante de delegaciones.

Yo espero que esta discusión, que ha concitado el Embajador Chohfi, sirva para tomar nota y para tener presente la importancia de las sesiones especiales, la importancia de los temas que ahí se tratan y la importancia que tiene nuestra participación en esas sesiones especiales.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I thank all delegations for their instructive and substantive comments on this issue, and once again I express deep appreciation to Ambassador Chohfi for his report.

There being no further requests for the floor, the Chair proposes that this Council take note of the information presented to us by Ambassador Chohfi and instruct the General Secretariat to disseminate the outcome of the Special Meeting on Freedom of Thought and Expression as widely as possible. It is so agreed.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: The next item on our order of business is the report of the Chair of the Style Committee of the thirty-sixth regular session of the General Assembly, document

CP/doc.4155/06 rev. 1. For the presentation of this report, it now pleases me to give the floor to Ms. María Clara Isaza, Alternate Representative of Colombia and Vice Chair of the Style Committee.

La VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTILO: Muchas gracias, señora Presidenta.

En ausencia del Presidente de la Comisión de Estilo, y en calidad de Vicepresidenta de dicha Comisión, me permito presentar el informe que recoge las recomendaciones acordadas por la Comisión.

La Comisión fue instalada por este órgano el 19 de abril de 2006 a los fines previstos en el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General. Además de estar integrada por las delegaciones de Brasil, Canadá, Estados Unidos, República Dominicana y Colombia, contó con una activa participación de otras delegaciones.

La Comisión revisó el estilo de 6 declaraciones y 101 resoluciones e igualmente recibió las conclusiones y recomendaciones revisadas por la Comisión de Estilo de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI).

Por último, señora Presidenta, la Comisión se permite sugerir a este Consejo Permanente, lo siguiente:

Primero, solicitar a la Secretaría General que publique inmediatamente después de concluir la Asamblea General el volumen provisional de las resoluciones en los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

Segundo, solicitar a la Secretaría General que distribuya en la Asamblea General los textos de proyectos de declaración o resolución, tal y como sean presentados por las delegaciones, y que cualquier modificación por parte de la Secretaría General sea debidamente consultada y autorizada por la delegación proponente.

En tercer término, y en cuanto a la resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06), “Programa-presupuesto de la Organización para 2007. Cuotas y contribuciones del FEMCIDI 2007”, el capítulo II, párrafo 2.iii y cuyo texto aprobado por la Asamblea General, lee lo siguiente:

Aporte del FEMCIDI de US\$190.500 al Fondo Regular por concepto de dirección técnica y apoyo administrativo, conforme al artículo 79 de las Normas Generales, que será de hasta un 15% según lo previsto en el Estatuto del FEMCIDI, del nivel aprobado para programación en el 2007 para ejecución en el año 2008.

La Comisión de Estilo acordó reemplazar la mención del artículo 79 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General por el artículo 80, ya que es este último el que corresponde a la numeración correcta.

Así mismo, la Comisión de Estilo decidió recomendar al Consejo Permanente que solicite a la Secretaría General que el párrafo que he leído se aplique conforme a lo expresamente establecido en el artículo 80, literales (a) y (b), de las Normas Generales y que es el entendido de las delegaciones

que el 15% se calcula sobre el monto contribuido al FEMCIDI durante el año 2006, para ser ejecutado en el año 2007.

En consecuencia, la Comisión de Estilo se permite sugerir al Consejo Permanente que incluya esta decisión al pie de página del párrafo II.2.iii de la citada resolución.

La Comisión dio por concluida sus labores el 7 de noviembre de 2006 y las resoluciones revisadas serán integradas al volumen certificado que deberá publicar la Secretaría General conforme al artículo 83 del Reglamento de la Asamblea General.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer al señor Embajador Roberto Álvarez, quien presidió la Comisión de Estilo en la REMJA-VI, a José Dantes, Representante Alterno de la República Dominicana, por haber guiado nuestros trabajos en la Comisión de Estilo, e igualmente expresar el reconocimiento al equipo de traductores, al personal de la Secretaría General que nos acompañó durante la realización de nuestros trabajos y cuya colaboración fue decisiva.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Vice Chair of the Style Committee for her very comprehensive presentation. I now offer the floor to delegations that may wish to comment on this issue. The Alternate Representative of the Dominican Republic has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre del Presidente de la Comisión de Estilo, el señor José Dantes Días, Representante Alterno de la República Dominicana, quien se encuentra fuera de Washington atendiendo compromisos relacionado con la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI), quisiera agradecer a la señora María Clara Isaza, Representante Alternativa de Colombia, por la presentación de este informe. Así mismo, quiero agradecer a las delegaciones que participaron activamente en la Comisión de Estilo y, por último, reconocer el trabajo del personal de la Secretaría General y el apoyo prestado para el éxito del trabajo de la Comisión de Estilo, de manera especial al señor Reinaldo Rodríguez, por todo el apoyo que nos ofreció durante los trabajos de la Comisión.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you for your remarks.

As there are no further requests for the floor on this item, the Chair proposes that this Council:

- Approve the recommendations of the Style Committee and instruct the General Secretariat to take the necessary actions to implement them;
- Transmit to the Subcommittee on Administrative and Budgetary Matters of the Preparatory Committee the recommendation related to the contribution of the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development

(FEMCIDI) to the Regular Fund so that it is taken into consideration in preparing the program-budget of the Organization for 2008; and

- Instruct the General Secretariat, in accordance with the provisions of Article 83 of the Rules of Procedure of the General Assembly, to send to the governments of the member states certified copies of the declarations and resolutions adopted by the thirty-sixth regular session of the General Assembly.

If there are no objections, it is so agreed. On behalf of all representatives, I would like to express special appreciation to each and every member of the Style Committee for their excellent work.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
“FELICITACIÓN A BRASIL POR SU PROCESO ELECTORAL”

La PRESIDENTA: Item 6 on today's order of business is the draft declaration “Congratulations to Brazil on its Electoral Process,” document CP/doc.4158/06. For the presentation of this draft declaration, I am pleased to give the floor to Ambassador Camilo Ospina, Permanent Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), queremos expresar hoy nuestra felicitación al pueblo y al Gobierno del Brasil. Las elecciones que culminaron el pasado 29 de octubre contaron con una amplia participación del pueblo brasileño que acudió a las urnas para definir su futuro político. Fueron estas unas elecciones transparentes, democráticas y ajustadas a la institucionalidad democrática de este hermano país.

El pueblo brasileño le dio un amplio respaldo –52 millones de votos– al Presidente Luiz Inácio Lula, quien es uno de los grandes líderes de nuestro continente, un creyente en la integración entre nuestras naciones y un defensor de las causas sociales.

Estas razones han llevado al grupo ALADI a presentar a consideración de este Consejo Permanente un proyecto de declaración mediante el cual felicitamos al pueblo y al Gobierno del Brasil por la conclusión de su proceso electoral realizado en el marco de sus instituciones democráticas y congratulamos al Presidente Luiz Inácio Lula por su reelección como Presidente del Brasil.

Leemos a continuación el proyecto de declaración:

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos felicita a Brasil por la conclusión del proceso electoral llevado a cabo en el marco de sus instituciones democráticas y expresa su más profunda felicitación al pueblo brasileño y al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva por su reelección.

Mil gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for that information. The floor is open to delegations that may wish to comment on the matter. I give the floor to the Permanent Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente para señalar que desearíamos compartir este momento especial de la democracia en las Américas, sugiriendo que el proyecto presentado por el coordinador del grupo ALADI sea aprobado por aclamación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair. My delegation joins in offering our warmest congratulations to the people and Government of Brazil on the recent electoral process which, as my colleagues from Chile and Colombia have rightly pointed out, is in the finest traditions of democracy in this hemisphere.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Clark. I am pleased to now give the floor to the Alternate Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre de los países miembros del Grupo Centroamericano (GRUCA), queremos expresar nuestro reconocimiento al pueblo y al Gobierno del Brasil y felicitarlos por estas elecciones presidenciales que realizaron semanas atrás, especialmente por haberle demostrado al mundo con esta elección, una vez más, la madurez cívica y política del pueblo brasileño, la seriedad, la transparencia con que se realizaron estos importantes comicios.

Los Estados Miembros del GRUCA felicitan al Presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula, en su muy importante reelección y les transmiten los mejores deseos por un fructífero y exitoso segundo período presidencial.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Costa Rica for his remarks, and I now give the floor to the Ambassador of Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Los argentinos podemos decir que cada fiesta democrática que vivimos en el Continente, y más si esta es la elección de los presidentes o primeros ministros, que son nuestras máximas autoridades, nos llenan de gozo democrático.

A veces la cercanía, la historia, el haber recogido hace muchos años este proceso de acercamiento, esa aventura excitante que se llama MERCOSUR y que ha servido para anudar relaciones todavía más firmes con Brasil, nos hace juntarnos a esta alegría del pueblo brasileño, que se ha expresado en elecciones claras, transparentes e incontestadas, donde una participación popular ordenada ha dado al Continente una muestra de madurez cívica que absolutamente nos sirve a todos.

Así que muchas felicitaciones al pueblo y al Gobierno brasileño, y al Presidente Lula, un feliz y exitoso segundo término presidencial.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Gil, for your comments. I am now pleased to give the floor to the Alternate Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

He solicitado la palabra para unirme a las delegaciones que me han precedido en las felicitaciones al pueblo brasileño y al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva por su reelección para un segundo período.

Para mi país es especialmente motivo de complacencia esta fiesta democrática. Brasil no solamente es un país limítrofe, es un país del MERCOSUR, un país latinoamericano y es un país hermano de Venezuela, al cual nos unen muchísimos lazos de amistad y de hermandad, y así mismo, coincidencia en puntos de vista en materia internacional.

Por ese motivo, creo que es importante resaltar no solamente el civismo del pueblo brasileño en la elección del Presidente Lula, sino al comportamiento y espíritu democrático que ha demostrado.

Gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Venezuela for his comments, and I now give the floor to the Ambassador of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Madame la Présidente.

Au nom de mon pays, je prends la parole pour associer ma voix à celle des autres pays de l'Amérique latine pour présenter nos félicitations au peuple brésilien pour le déroulement des élections. Comme vous le savez, il y a aujourd'hui des relations très étroites entre Haïti et la République du Brésil. Le déroulement de ces élections qui se sont passées dans un climat de grande transparence de paix constitue pour nous un très bon exemple et je tiens une fois encore à féliciter le peuple brésilien.

Merci.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the Permanent Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Igualmente, en nombre de mi país quisiera expresar la más amplia felicitación al pueblo y al Gobierno del Brasil por el ejemplar ejercicio democrático celebrado y manifestar los mejores deseos por el éxito del Gobierno del Presidente Lula da Silva en el segundo período que comienza.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Grenada now has the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

The delegations of the Caribbean Community (CARICOM) will support the thought that it is very appropriate to take note of and to celebrate democracy in action wherever it occurs in our hemisphere, but particularly so when it occurs in one of our big countries, one of the giants of the Organization of American States: Brazil. We also hope that notice will be given regarding other elections, as I'm sure we will comment around this table, because there have been many elections in our hemisphere. But it is in that spirit of democracy, that spirit of true freedom of expression of our people that the Caribbean takes for granted—and we do celebrate it—that we congratulate Brazil on its exemplary process of democracy.

We also hope to comment on the election in our host country, which we cannot ignore; in addition, there have been elections in a number of other member states in this community of democracies in the Hemisphere. Again, we appreciate the demonstration of democracy at work.

I thank you.

La PRESIDENTA: Ambassador Antoine, the Chair thanks you for your remarks. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Guyana.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Madam Chair.

The Ambassador of Grenada has already extended congratulations to the Delegation of Brazil on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM). However, I did not wish to let the occasion pass because, to the people of Guyana, Brazil is a very friendly, influential neighbor with whom not only bilateral cooperation, but regional cooperation is growing in importance, to the benefit of our peoples as well as other countries in the region. My delegation is very pleased at the conduct of the polls in Brazil and to see that the democratic process has been reaffirmed and strengthened in this very important country.

On behalf of the Government and people of Guyana, Madam Chair, I express congratulations to the Government and people of Brazil. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Permanent Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Para Uruguay, Brasil no es solo un país hermano del MERCOSUR al cual nos une la cercanía, sino también forma parte de una historia en común. Por lo tanto, en este sentido, el pueblo y el Gobierno uruguayo desean sumarse a las felicitaciones al Gobierno y al pueblo brasileño en este nuevo triunfo de la democracia.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for your remarks. I now give the floor to the Permanent Representative of Paraguay.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta.

También para unirme a la felicitación al Gobierno y al pueblo del Brasil por la magnífica elección y ofrecerle disculpas al Embajador de Colombia, dado que también nos sentimos representados por el grupo ALADI, pero no podía quedarme en silencio ante mis colegas del MERCOSUR y que ese silencio se interprete de manera diferente. Así que, Embajador Chohfi, quisiera nuevamente expresar la alegría y satisfacción por esa fiesta democrática en su país.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Representative of Peru now has the floor.

EI REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera felicitar al Brasil en la persona del Embajador Chohfi. Pero, más importante aún, quiero señalar que en estos momentos el Presidente del Perú, Alan García y parte del gabinete se encuentran en Brasil. Así que presumo que, personalmente, deben haber dado un abrazo fraternal al Presidente Lula en nombre del Gobierno y el pueblo peruano. Y más importante aún, es que están celebrando trabajando. [Risas.]

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you for those remarks. I now give the floor to the Ambassador of Jamaica.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Madam Chairman.

The people and Government of Jamaica wish to express their congratulations to the people and Government of Brazil on the recently concluded elections. The transparency and orderly conduct of the process reflect a civic and political maturity that is admirable and is among the finest democratic traditions of the region. I join those who have spoken before me in extending very best wishes to the Government of Brazil on a fruitful second term of office.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. It is now with the greatest of pleasure that I give the floor to the Ambassador of Brazil.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Em primeiro lugar, eu queria agradecer a todas as delegações presentes por essa manifestação de solidariedade ao Brasil e ao povo brasileiro. Certamente esta declaração do Conselho Permanente será recebida pelo Governo e pelo povo do Brasil com o apreço que merece a nossa relação hemisférica e a relação bilateral do Brasil com cada um dos países aqui presentes.

É óbvio que quero também fazer um agradecimento especial ao Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI), que teve a iniciativa de apresentar essa proposta de declaração, e comentar tão-somente que para o Brasil, realmente a eleição de outubro deste ano foi um exemplo adicional do nosso compromisso, do compromisso do povo brasileiro com os valores permanentes da democracia. Por meio de eleições livres e justas, o povo brasileiro exerceu o seu direito absoluto de escolher os seus governantes e reiterou, assim, a sua esperança de criar um país e um Hemisfério mais solidários.

De novo, muito obrigado a todos.

La PRESIDENTA: Ambassador Chohfi, thank you very much for those remarks; they have been duly noted.

There being no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council approve the draft declaration. Approved.^{2/}

PANAMÁ EXPRESA SU AGRADECIMIENTO POR EL APOYO BRINDADO
EN SU ELECCIÓN COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

La PRESIDENTA: We are now at the final item on our order of business, "Other business." The Chair offers the floor to delegations that would like to bring any other matter to the attention of the Council. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera expresar en nombre de Panamá nuestro profundo agradecimiento por todas las manifestaciones de apoyo que se dieron para que Panamá ocupase un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Queremos agradecer a todos los países de América, Estados Unidos, Canadá, el Grupo Centroamericano, el grupo de países miembro de la ALADI y el Caribe por todo ese apoyo que le dieron a Panamá, y especialmente a Venezuela y a Guatemala, que fueron los dos países que propusieron a nuestro país.

PRESENTACIONES EN LA BIBLIOTECA COLÓN

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: En segundo lugar, quiero extender una invitación para el día 17 de este mes, a las tres y treinta de la tarde, en la Biblioteca Colón. Tengo el honor de presidir la Asociación de Amigos de esa biblioteca y ese día se va presentar el señor Sir Courtney Blackman, que es oriundo de Barbados y que fue Embajador de Barbados ante el

2. Declaración CP/DEC. 32 (1568/06), anexa.

Gobierno de los Estados Unidos, pero que también fue Representante Permanente de Barbados por cinco años –creo que de 1995 al año 2000. Este hombre es un auténtico *scholar* y ha escrito un libro muy interesante sobre economía y política, especialmente en el Caribe.

En ese mismo acto, el Embajador de Colombia, Camilo Ospina, va a hacer el obsequio de unos libros sobre Alberto Lleras Camargo y el Embajador Representante Permanente de Nicaragua, José Luis Velásquez, hará también donaciones de unos libros. Así que esperamos que ustedes nos acompañen ese día a las tres y treinta, y que no ocurra, como dice el Embajador Cáceres, que se produzcan sillas vacías. [Risas.]

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ SOBRE LA SITUACIÓN ENTRE ARGENTINA Y URUGUAY

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: En tercer lugar, yo quisiera hacer votos para que Argentina y Uruguay alcanzasen un resultado feliz en ese tema en el cual se han presentado algunas diferencias. Sé perfectamente que es un asunto bilateral, pero como quiera que esto en algún momento se trajo ante el Consejo Permanente, y aquí se hicieron algunas exposiciones, nada más quisiera desear que ojalá que esto se solucione favorablemente, porque cualquier problema que atañe a cualquier Estado miembro nos tiene que ocupar y preocupar a los demás países.

Ahora, tengo entendido que en la reunión de la Cumbre Iberoamericana de Naciones, celebrada precisamente en el Uruguay, se aceptó la mediación del Rey de España, así como en el pasado el Papa intervino entre Chile y Argentina por el tema del Canal de Beagle. Ojalá que el monarca español pueda contribuir. En lo que atañe a los demás países, ya saben Argentina y Uruguay que todos estamos prestos y dispuestos a darles la mano.

Y en último lugar, yo quisiera decirle al Embajador del Brasil que ha visto que los países centroamericanos no hablamos para felicitar a Brasil, no porque todos no hayamos querido hablar, es porque somos muy disciplinados. Cuando el Coordinador hizo el uso de la palabra, los demás no la tuvimos que pedir. Pero, por supuesto que todos hubiéramos querido felicitarlo.

FELICITACIONES A NICARAGUA POR LAS RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Quiero aprovechar esta ocasión para extender una calurosa felicitación a Nicaragua, no porque sea yo ahora el indisciplinado, porque seguro que el coordinador del GRUCA lo hará en su momento, sino porque, primero, lo tengo aquí de vecino a Nicaragua, pero en segundo lugar, porque yo no solamente quiero felicitar a Nicaragua, sino que yo quiero recordar aquí también al Consejo Permanente, y quiero recordar aquí al señor Luigi Einaudi, cuando era Secretario General Encargado, quiero recordar también al Secretario General Insulza, que hoy no está presente, y a todo el Consejo Permanente porque cuando estuvo en peligro la institucionalidad democrática y hubo algunos problemas, vamos a decir, en Nicaragua, el Consejo Permanente, en pleno, apoyó ese país y yo diría que han llegado donde han llegado, a este feliz resultado de un proceso electoral limpio, puro, prístino, claro, en parte, diría yo, a la preocupación que la OEA manifestó.

Eso es todo y muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Royo. On behalf of the Council, I wish to thank you for that invitation to the book launch. After that persuasive appeal, I am certain that there will be standing room only.

SEGUNDA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE DEL
MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN (MESICIC)

La PRESIDENTA: I am now pleased to give the floor to Ambassador Chohfi of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Não vou pedir desculpas por utilizar tantas vezes a palavra nesta sessão porque agora eu só vou usar o chapéu de Presidente da Conferência dos Estados Partes do Mecanismo de Acompanhamento da Implementação da Convenção Interamericana contra a Corrupção, o MESICIC.

Queria informar ao Conselho – porque creio que é de meu dever e é importante – que em cumprimento ao disposto na resolução AG/RES. 2219 (XXXVI-O/06), intitulada “Seguimento da Convenção Interamericana contra a Corrupção e de seu Programa de Cooperação”, se realizará aqui na sede da OEA, em Washington, nos dias 20 e 21 de novembro, a Segunda Conferência dos Estados Partes do MESICIC – nós já fizemos duas reuniões preparatórias para essa reunião, eu queria assinalar – e durante a Conferência dos Estados Partes as delegações considerarão o novo Programa Interamericano de Cooperação para Combater a Corrupção, que substituirá o atual Programa Interamericano que foi, como todos sabemos, aprovado pela Assembléia Geral da Organização em 1997.

O novo programa – projeto de programa, porque ele deverá ser aprovado na Conferência – busca incorporar os avanços na matéria ao longo dos últimos nove anos, dando ênfase às atividades de cooperação com outros organismos internacionais, como a Organização das Nações Unidas e a Organização para a Cooperação e o Desenvolvimento Econômico (OCDE), e também ao seguimento das decisões tomadas por nossos Estados no âmbito das Assembléias Gerais da OEA e do processo de Cúpula das Américas.

Durante essa Segunda Conferência haverá também a apresentação do Relatório Hemisférico, e isso é importante. Teremos o relatório hemisférico da primeira rodada de análise da Comissão de Peritos do MESICIC, que traz recomendações de caráter coletivo com vistas à consolidação e fortalecimento da cooperação hemisférica no combate à corrupção.

Acho importante registrar também a abertura que daremos à sociedade civil – 11 entidades da sociedade civil se inscreveram para participar da Segunda Conferência. Asseguramos, com o apoio de todos os Estados Partes, uma participação direta da sociedade civil e dessas entidades nos debates, e também participarão do seguimento da implantação da Convenção Interamericana da manhã de 20 de novembro.

Como eu disse, foram realizadas duas reuniões preparatórias para essa Segunda Conferência. Consideramos a proposta de Programa Interamericano de Cooperação para Combater a Corrupção,

que foi uma primeira proposta apresentada pela Secretaria da OEA, aprovamos também um projeto de agenda para essa Segunda Conferência. A maior parte – acho que isso é um elemento importante e favorável – dos artigos do Programa Interamericano já alcançaram consenso preliminar entre os Estados Partes que participaram das reuniões preparatórias. Esperamos assim que seja possível aprovar esse novo Programa da Segunda Conferência para que a Trigésima Sétima Assembléia Geral da OEA, a realizar-se em junho de 2007 no Panamá, possa adotá-lo definitivamente.

E, por último, queria recordar que está prevista para ocorrer durante a Segunda Conferência a eleição de novos Presidente e Vice-Presidente da Conferência dos Estados Partes do MESICIC, cargos para os quais até o momento ainda não foram apresentadas candidaturas.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Chohfi, for the reminder about the forthcoming Second Conference of the States Parties to the Mechanism for Follow-up on the Implementation of the Inter-American Convention Against Corruption (MESICIC). I am certain that delegations have taken full note of the information provided.

ANUNCIO DE LA REPRESENTANTE DEL URUGUAY SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA DECIMOSEXTA CUMBRE IBEROAMERICANA

La PRESIDENTA: I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación, en primer lugar, quiere agradecerle al Representante de Panamá por su intervención y asegurarle que el Uruguay es un país tradicionalmente abierto al diálogo y respetuoso de la vigencia del derecho internacional.

En segundo lugar, yo quería también comunicar a los miembros del Consejo algo que eventualmente ya saben, porque muchos de los países aquí presentes participaron en la Decimosexta Cumbre Iberoamericana, que tuvo lugar en Montevideo en los primeros días de noviembre, en el cual se trató el tema de migraciones y desarrollo, y en el cual se aprobaron una serie de documentos que creo que puedan servir para enriquecer los debates en esta Organización. Por tal razón pediría a la secretaría –nosotros le vamos a proporcionar los documentos– que los circulara para que se tenga dentro de las delegaciones aquí presentes, dentro de los cuales está la Declaración de Montevideo, el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, así como una serie de comunicaciones especiales sobre distintas temáticas que atañen también a la Organización.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador for the information provided, and the Secretariat has taken note.

FELICITACIONES A NICARAGUA POR LAS RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I am now pleased to give the floor to the Alternate Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidente, nos unimos, lógicamente, a las expresiones del Embajador de Panamá en relación con la búsqueda de las relaciones de buena vecindad en el Hemisferio, donde quiera que se necesiten.

En relación con lo que mencionaba el Embajador de Panamá sobre Nicaragua, quisiéramos decir que, por supuesto, los Estados centroamericanos estamos listos para presentar un proyecto de resolución para felicitar a Nicaragua por su proceso electoral. Y sobre este particular le vamos a solicitar, señora Presidenta, si usted podría poner este punto en el proyecto de orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente.

Resta decir que adelantamos, por supuesto, nuestra felicitación al nuevo Gobierno electo de Nicaragua.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Costa Rica for that information. The Secretariat has taken due note of your proposal.

ANUNCIO DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR UN
PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La PRESIDENTA: The Ambassador of Guatemala now has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Aprovechando que hay anuncios muy importantes, no queríamos dejar pasar esta oportunidad, y en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, hago partícipe a todas las delegaciones que entre el 4 y el 8 de diciembre próximos tendremos la Octava Reunión de Negociaciones del Grupo de Trabajo que elabora la Declaración.

Quisiera, al mismo tiempo, aprovechar para agradecer a todas las delegaciones que han participado en las discusiones de la metodología y la preparación de la octava, novena y décima reunión de negociaciones; y al mismo tiempo, solicitarles su plena presencia para esta próxima sesión de negociaciones.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Guatemala for that information, and I am certain that all delegations have taken note.

There being no further requests for the floor, this meeting is adjourned.

ANEXOS

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 910 (1568/06)
9 noviembre 2006
Original: español

CP/RES. 910 (1568/06)

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 23 DE LAS NORMAS GENERALES
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL

(Aprobado en la sesión celebrada el 9 de noviembre de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTO el Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la propuesta de modificación del artículo 23 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General (CP/CAAP-2856/06 rev. 1 corr. 1);

CONSIDERANDO que la Asamblea General, por medio del párrafo III.A.10 de la resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06) del 6 de junio de 2006, autorizó al Consejo Permanente para que, a través de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, considere las propuestas de modificación de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General solicitadas por el Secretario General y, de ser necesario, las apruebe *ad referendum* de la Asamblea General;

TENIENDO EN CUENTA la propuesta del Secretario General de modificación del artículo 23 de las Normas Generales de manera que se permita que las personas que brinden servicios de limpieza, seguridad y mantenimiento a las Oficinas Fuera de la Sede, puedan ser contratadas utilizando el mecanismo de Personal de Apoyo Temporario; y

TENIENDO PRESENTE que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, en reunión celebrada el 28 de septiembre de 2006, consideró y aprobó la modificación al artículo 23 de las Normas Generales, solicitada por el Secretario General,

RESUELVE:

1. Aprobar *ad referendum* de la Asamblea General la modificación del artículo 23 de las Normas Generales conforme se indica a continuación:^{3/}

Artículo 23. Personal de apoyo temporario.

a. Descripción general: El personal de apoyo temporario es contratado para el ~~único~~ propósito de brindar servicios de apoyo a proyectos temporarios, misiones de observación y otras actividades temporarias cumplidas por la Secretaría General en los Estados miembros **o para brindar servicios de limpieza, seguridad o mantenimiento a las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros.** Este personal será contratado localmente y, en la medida de lo posible, de acuerdo con las condiciones del lugar en el cual deba desempeñar sus funciones.

b. Disposiciones especiales, sueldos y beneficios: La designación de personas como personal de apoyo temporario (PAT) estará regida por las siguientes disposiciones:

i. El PAT no se financia con recursos del Fondo Regular. Sin embargo, en circunstancias excepcionales determinadas por el Secretario General, el empleo del PAT podrá ser financiado bajo un proyecto temporario específico apoyado parcialmente por el Fondo Regular. **Adicionalmente, cuando así lo decida el Secretario General, el PAT podrá ser financiado total o parcialmente por el Fondo Regular cuando se traten de servicios de limpieza, seguridad o mantenimiento para las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros.** La Secretaría General incluirá en el monto presupuestado para cada PAT las reservas necesarias para todos los beneficios requeridos conforme a las leyes locales del lugar de destino, incluyendo, pero no limitándose a, los beneficios por terminación de los servicios, vacaciones acumuladas y preaviso de terminación.

2. Elevar la presente resolución a la Asamblea General para su consideración en el próximo período ordinario de sesiones.

3. El texto nuevo está en **negritas**, y el texto suprimido aparece ~~tachado~~.

DECLARACIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/DEC. 32 (1568/06)
9 noviembre 2006
Original: español

CP/DEC. 32 (1568/06)

FELICITACIÓN A BRASIL POR SU PROCESO ELECTORAL

(Aprobada en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

FELICITA a Brasil por la conclusión del proceso electoral llevado a cabo en el marco de sus instituciones democráticas.

EXPRESA su más profunda felicitación al pueblo brasileño y al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva por su reelección.

AC01121T01

ISBN 0-8270-5135-2